

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 33477** *ORDEN de 7 de diciembre de 1982 por la que cesa como Subdirector general del Programa de Inversiones Públicas don Miguel Angel Fernández Ordóñez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Miguel Angel Fernández Ordóñez como Subdirector general del Programa de Inversiones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de diciembre de 1982.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 33478** *CORRECCION de errores del Real Decreto 3446/1982, de 7 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio del Interior a don Carlos Sanjuán de la Rocha.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario y en la parte dispositiva, donde dice: «don Carlos San Juan de la Rocha», debe decir: «don Carlos Sanjuán de la Rocha».

- 33479** *CORRECCION de errores del Real Decreto 3450/1982, de 7 de diciembre, por el que se nombra Director general de la Policía a don Rafael Luis del Río Sendino.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario y en la parte dispositiva, donde dice: «don Rafael del Río Sendino», debe decir: «don Rafael Luis del Río Sendino».

- 33480** *ORDEN de 13 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Emilio Contreras Ortega como Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Emilio Contreras Ortega como Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de diciembre de 1982.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 33481** *ORDEN de 13 de diciembre de 1982 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro a don Fernando López Villanueva.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Fernando López Villanueva Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de diciembre de 1982.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 33482** *ORDEN de 13 de diciembre de 1982 por la que se nombra Subdirector general de Documentación e Información de Procesos Electorales a don Antonio Ramón Bernabéu González.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar a don Antonio Ramón Bernabéu (A01PG002284) Subdirector general de Documentación e Información de Procesos Electorales en la Dirección General de Política Interior de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de diciembre de 1982.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 33483** *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Antonio Padilla Campos como Subdirector general de Estudios y Planificación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cesa como Subdirector general de Estudios y Planificación del citado Organismo don Antonio Padilla Campos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

- 33484** *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Rafael Brull Lenza como Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Adminis-

tración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cesa como Subdirector general de Administración y Conservación del citado Organismo don Rafael Brull Lenza, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33485 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Roque Manresa Mira como Subdirector general de Suelo del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cesa como Subdirector general de Suelo del citado Organismo don Roque Manresa Mira, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33486 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don José María Delgado Mediavilla como Subdirector general de Promoción Privada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cesa como Subdirector general de Promoción Privada del citado Organismo don José María Delgado Mediavilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33487 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don José Luis Rokiski Uribarri como Subdirector general de Promoción Pública del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cesa como Subdirector general de Promoción Pública del citado Organismo don José Luis Rokiski Uribarri, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33488 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don José García García Subdirector general de Promoción Privada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promo-

ción Pública de la Vivienda, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José García García como Subdirector general de Promoción Privada del citado Organismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33489 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán Subdirector general de Promoción Pública del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán como Subdirector general de Promoción Pública del citado Organismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33490 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don José Justo Tinaut Elorza Subdirector general de Estudios y Planificación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Justo Tinaut Elorza como Subdirector general de Estudios y Planificación del citado Organismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

33491 *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don José Luis Mas García Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1875/1981, de 3 de julio, por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis Mas García como Subdirector general de Administración y Conservación del citado Organismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo y Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33492 *ORDEN de 8 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Pedro Oñate Gómez como Director del Gabinete Técnico del Ministro de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,